



1-

2-

3-

4-

5-

6-

7-

8-

ACTA No. 105

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Viernes 29 de Octubre del año 2021, siendo las 1:00 p.m. en la sala de Sesiones del Cabildo municipal se desarrollo la siguiente ^{agenda}: 1- Comprobación del Quórum, 2- Apertura de la sesión, 3- Oración a Dios, 4- Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, 5- Lectura de las correspondencias recibidas y emitidas, 6- Traspaso de Más y Menos correspondiente al cuarto trimestre año 2021, 7- Informes a) alcalde b) regidores, 8- Otros asuntos, 9- Acuerdos y resoluciones, 10- Cierre de la Sesión. Punto No 2. La Sesión fue presidida por el Sr. alcalde Municipal Jorge Orlando Martínez Torres, de la vice alcaldesa Noemí Moncada Rodríguez, de los regidores por su Orden: 1- Liz Abraham Norales Ramos, 2- Omar Agustín Orellana Pineda, 3- Sheldon Lenin Avila Salinas, 4- Gladys Ondina Castro Ramirez, 5- Ana

VIVE



Belinda Escoto Zúñiga, 6-Jonny Roberto Paz Goff, 7-Juan Ramón Manariza Tovar, 8-Joaquín Chicas y la asistencia de la Secretaria del despacho quien procedió de la siguiente manera: Punto No.3. Se procedió con la Oración a Dios dirigido por un miembro de la Corporación. Punto No.4. La Secretaria del despacho procedió a darle lectura al Acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna enmienda. Punto No.5. No hubo correspondencias. Punto No.6. Traspaso de Más y Menos Correspondiente al cuarto Trimestre año 2021, presentado por el Sr. alcalde a través de la encargada de Presupuesto la joven Yeni Cerna:

Código	Descripción	Total
Débito		
03 00 000 001 000 21110 11-001-01	Suministro de Energía Eléctrica.	L. 50,000.00
11 02 000 001 000 54200 11-001-01	Subsidios a Salud.	L. 100,000.00
11 07 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento del Sistema de agua del Municipio.	L. 250,000.00
TOTAL DE DEBITO		L. 400,000.00
Crédito		
03 00 000 001 000 35620 11-001-01	Diesel	L. 45,000.00
11 01 000 001 000 54200 11-001-01	Subsidios a Educación.	L. 350,000.00
04 00 000 004 000 35400 11-001-01	Insecticidas, Fumigantes y otros.	L. 5,000.00
TOTAL DE CREDITO		L. 400,000.00

Seguidamente se presentó otro traspaso de Más y Menos Correspondiente al cuarto trimestre del año 2021.



Código	Descripción	Total
11.02.000.001.000.542.00	11-001-01 Subsidios a Salud.	L. 100,000.00
TOTAL DE DEBITO		L. 100,000.00
11.01.000.001.000.542.00	11-001-01 Subsidios a Educación.	L. 100,000.00
TOTAL DE CREDITO		L. 100,000.00

Punto No. 7. El Sr. alcalde municipal hizo uso de la palabra quien informó a los miembros de la Corporación que ha hecho las investigaciones para la compra de un vehículo usado a favor de la municipalidad a lo cual dió a conocer a los miembros de la Corporación que no se puede comprar un vehículo usado debido a las condiciones del tramo Carretero del Municipio y que la Ley del Tribunal Superior de Cuentas no lo permite y por lo tanto habría que comprar el vehículo que ya está ofertado. Descripción del vehículo: Marca Pick up, 4x4, Doble cabina de 4 puertas. valor Lps. 670,340.00, dicha propuesta se discutió, analizó y se aprobó por unanimidad.

Punto No. 8. Se dió lectura a una solicitud presentada por la Señora Dodalina Lopez Sequerra solicitando una ayuda social de Lps. 1,000.00 para compra de alimentos misma que fue discutida, analizada y aprobada, se dió lectura a otra solicitud presentada por la Sra. Crecencia Aguilar Ocampo solicitando una ayuda social de Lps. 1,500.00 para la compra de alimentos misma que fue discutida, analizada y aprobada. Asimismo se dió lectura a las solicitudes de Dominio

Pleno presentadas por los señores:

Martina Suazo Bernardez, Loany Jissel Ramirez

Bermudez y Wilfredo Cruz Ventura. Punto N.º 9.

Acuerdos y resoluciones. 9.1 La Corporación

Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "aprobó" por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes los traspasos de Más y Menos correspondientes al cuarto trimestre año 2021.

9.2 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "aprobó" por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes la compra del vehículo ofertado con las siguientes características: Marca Pick up, 4x4, Doble cabina de 4 puertas.

9.3 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "aprobó" por unanimidad de votos la solicitud presentada por la señora: Dodalina López Sequeira.

9.4 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "aprobó" por unanimidad de votos la solicitud presentada por la Sra.: Crecencia Aguilar Ocampo.

9.5 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "aprobó" por unanimidad de votos conceder a favor de la

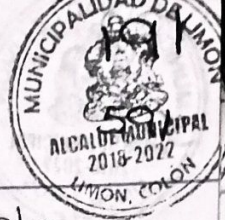
Sra.: Martina Suazo Bernardez, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y vecina de la comunidad de Limón con identidad no. 0204-1983-00027.

El terreno urbano que cede la Municipalidad en Dominio Pleno descrito en la presente solicitud se encuentra ubicado en Colonia El Toro, Limón jurisdicción de este Municipio de Limón, teniendo sus medidas y colindancias

las siguientes: Al norte mide veinticinco 25 Metros



colinda con solar de Milzon Lara, calle de por medio, Al Sur mide Veinticinco 25 Metros colinda con solar de Melva Castillo, Al este mide Veintidós 22 Metros colinda con solar de Timoteo Alvarez, avenida de por medio, Al oeste mide Veintidós 22 Metros colinda con Solar de Saturnina Mejía Bernárdez. Teniendo un área de 550 Mts² (Quinientos ^{cinuenta} metros cuadrados) con un valor catastral de Lps. 5,500.00 (Cinco mil quinientos Lempiras exactos) cuyo antecedente de Dominio se encuentra registrado bajo el número 17 del Tomo 225 en el registro de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, asimismo que esta Corporación Municipal de cumplimiento al Decreto Legislativo número 125-2000 de fecha 06 de octubre del 2000 y que mande a extender la presente certificación. 9.6. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "aprobo" por unanimidad de votos conceder a favor de la Sra.: Loany Jissel Ramirez Bermudez, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña y vecina de la comunidad de Limón con identidad no. 0801-1999-03600. El terreno urbano que cede la Municipalidad en Dominio Pleno descrito en la presente solicitud se encuentra ubicado en Colonia Brisas de Salado, Limón jurisdicción de este municipio de Limón, teniendo sus medidas y colindancias las siguientes: Al norte mide Veinticinco 25 Metros colinda con solar de German Ruth Celina Ventura, calle de por medio, Al Sur mide Veinticinco



25 Metros colinda con zona Suampo, Al este mide veinte 20 Metros colinda con solar y casa de Celestino Marín, Al oeste mide veinte 20 Metros colinda con solar y casa de Herminia Zelaya Marín. Teniendo un área de 500 mts² (Quinientos metros cuadrados) con un valor catastral de Lps. 3,500.00 (Tres mil quinientos Lempiras exactos) cuyo antecedente de Dominio se encuentra registrado bajo el número 17 del Tomo 225 en el registro de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, asimismo que esta Corporación Municipal de cumplimiento al Decreto Legislativo número 125-2000 de fecha 06 de Octubre del 2000 y que mande a extender la presente certificación. 9.7. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "aprobó" por unanimidad de votos conceder a favor del Sr. Wilfredo Cruz Ventura, mayor de edad, soltero, Ingeniero agrónomo, hondureño y vecino de la comunidad de Limón con identidad no. 0204-1995-01583. El terreno urbano que cede la Municipalidad en Dominio Pleno descrito en la presente solicitud se encuentra ubicado en Barrio El Centro Limón jurisdicción de este municipio de Limón, teniendo sus medidas y colindancias las siguientes: Al norte mide setenta y uno 71 Metros colinda con La Playa, Al sur mide Setenta y uno 71 Metros colinda con solar y casa de Merc Ventura y María Apolonia Ramos, Al este mide Veintitrés 23 Metros colinda con solar de Julian Rochez, Al oeste mide Veintiuno 21 Metros colinda con solar de Siriaca Ramirez. Teniendo un área de 1,562



Mts² (Un mil quinientos sesenta y dos metros cuadrados) con un valor catastral de Lps. 15,620 (Quince mil seiscientos veinte Lempiras exactos) cuyo antecedente de Dominio se encuentra registrado bajo el número 17 del Tomo 225 en el registro de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, asimismo que esta Corporación Municipal de cumplimiento al Decreto Legislativo número 125-2000 de fecha 06 de Octubre del 2000 y que mande a extender la presente Certificación, Punto No 10. No habiendo más de que tratar se cerró la Sesión a las 4:00 p.m. y todos los miembros firman para constancia.

- 1-
- 2-
- 3-
- 4.
- 5-
- 6-
- 7-
- 8.

ACTA No. 106

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día viernes 19 de

VIVO